

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 075/2021, caratulado: **Modificación Nota en Acta de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del curso, solicita la modificación de nota por haber cometido un error en la carga de la Aprobación Directa.

Que en el Acta de Examen Tomo 265, Folio 6, de fecha 01/03/2021, de la asignatura ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, de la Carrera Ingeniería Industrial, figura el alumno **SAMBADE, Matías Gonzalo, LU N° 25977**, con calificación siete (7), debiendo figurar con calificación ocho (8).

Que es necesario salvar la situación presente.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, presta su aval.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Modificar el Acta de Examen Tomo 265, Folio 6, correspondiente a la asignatura ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRICAS, de fecha 01/03/2021, de la Carrera Ingeniería Industrial, donde dice **SAMBADE, Matías Gonzalo, LU N° 25977**, con calificación siete (7), **debe leerse calificación ocho (8)**.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 338

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GREETHER
Decano